

DISCURSO AÑO ACADÉMICO 2019

Dr. Aliro Bórquez Ramírez
Rector UC Temuco

2 de abril de 2019

Mari Mari pu peñi, mari mari pu lamngen, mari mari kom pu che.

Muy buenos días a todas y todos, y muchas gracias por su presencia esta mañana.

Saludo:

A Monseñor Héctor Vargas, Gran Canciller de la Universidad Católica de Temuco.

A profesor Pedro Montt, nuestro invitado especial quien nos dará la clase magistral de inicio del Año Académico 2019.

A las autoridades regionales y comunales.

Un especial saludo al Señor Juan Luis Salinas, Seremi de Educación.

A los representantes FF.AA. y de Orden.

A los colegas rectores y autoridades de otras casas de estudios que nos acompañan esta mañana. Especialmente saludo a Monseñor Fernando Chomalí, Gran Canciller de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

A los señores Miembros del Honorable Consejo Superior.

A las autoridades académicas y administrativas de nuestra Universidad.

A las Directivas de los Sindicatos.

A los representantes de la Federación de Estudiantes.

A los equipos de la Fundación la Frontera y RED UCT.

A los académicos, funcionarios, capellanes y muy apreciados estudiantes.

Kümeý wenüý

Queridos amigos y amigas:

Agradezco muy sinceramente la acogida a nuestra invitación para participar en esta solemne ceremonia de inauguración del Año Académico 2019. Para la comunidad “Ucetana”, el presente año tendrá una connotación muy especial dado que estamos conmemorando y celebrando 60 años de servicio a Chile y, particularmente, a la Región de La Araucanía, manteniendo la misma pasión y compromiso misional que nos entregaran ese 8 de septiembre de 1959 los visionarios ciudadanos de la época junto a Mons. Alejandro Menchaca Lira.

Permítanme recordar parte del exordio del Decreto Fundacional N° 375 de la diócesis San José de Temuco, el que rezaba:

“mancomunadas muchas voluntades, nace una institución rectora (...) como expresión del aliento que, en la época actual, como en todos los tiempos, trata de satisfacer la ambición del espíritu humano, de abarcar todas las órdenes del saber y del arte (...) porque las Universidades responden a este anhelo tan propio del hombre, existen y existirán siempre. Donde ellas no están presentes, llega un momento en que surgen como respuesta a este afán, se desarrollan y proyectan hacia el futuro. (...) La Universidad, por su propia definición no se detiene en las cosas formativas y en los pequeños pasos del espíritu; los que supone, y sobre ellos construye el magnífico edificio de las ideas que abren nuevos surcos al saber y a la investigación, que perfecciona la vida y las instituciones, vislumbra nuevos Horizontes y posibilidades, y se lanza en la callada y silenciosa tarea de sus laboratorios, aulas y bibliotecas a hacer realidad los nuevos pasos de la humanidad. La Universidad entrega diariamente el fruto de su paciente y cotidiana búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien.”

Con este desafío nació nuestra Universidad, y creo que las distintas generaciones que han contribuido al desarrollo de lo que es hoy la Universidad Católica de Temuco, han sido fieles a este mandato fundacional. Es por esto que hoy agradezco a la comunidad contemporánea de la UC Temuco el invaluable compromiso e identificación con la

Misión Institucional; el esfuerzo solidario de todos ha permitido consolidar un gran proyecto Universitario en La Araucanía.

En esta ocasión, deseo aprovechar este espacio para plantear a la comunidad aquí reunida, **tres grandes desafíos** que debemos enfrentar en el presente año, y que serán determinantes para el futuro de nuestra universidad.

En primer lugar, la importante tarea de **acreditar** una vez más nuestra Universidad, para lo cual recibiremos la próxima semana, entre el 9 y 12 de abril, la visita de pares externos.

En segundo lugar, deberemos iniciar una profunda reflexión para definir un nuevo **Plan de Desarrollo Institucional al 2030** a la luz de nuevos desafíos del sistema universitario nacional y las demandas que el medio le hace a la Universidad.

Y, en tercer lugar, estamos en un año de **conmemoración y deberemos mostrar y celebrar** todo el bien que este Proyecto Universitario le ha hecho a la Región de La Araucanía y a nosotros mismos como integrantes de su comunidad, durante sus **60 años de vida**.

Primer desafío: ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

A partir del proceso de evaluación y actualización del Plan de Desarrollo Institucional al 2020, la Universidad ha buscado generar, en forma consistente, los soportes adecuados para cumplir con los objetivos institucionales de otorgar una formación amplísima a sus estudiantes, promover una producción científica acorde a las necesidades de la región y vincular a la Universidad con sus habitantes.

Proyección, calidad y estabilidad han sido los conceptos que han marcado el actual Periodo de Gestión que sometemos a consideración de los evaluadores.

Debemos estar confiados de los frutos alcanzados en este periodo de acreditación que termina, los que son resultado del esfuerzo compartido por toda nuestra Comunidad Universitaria. De este modo, podemos dar cuenta de un avance significativo en el cumplimiento de los objetivos de nuestra planificación, así como en la superación de las brechas detectadas en el proceso de acreditación anterior.

Conviene recordar algunos de los logros institucionales que han sido destacados en nuestro informe de autoevaluación:

- Actualizamos la organización de nuestras facultades sobre la base de un diagnóstico institucional riguroso y profundo, con foco en fortalecer el desarrollo disciplinar e interdisciplinar, equilibrando los esfuerzos en la formación de Pregrado, Posgrado y la Investigación.
- Profundizamos el diálogo de la Comunidad Universitaria en torno al Sello y los valores institucionales, para dar sentido al trabajo que desarrollamos.
- Generamos capacidades institucionales para atender a una población estudiantil diversa, heterogénea y académicamente desafiante, posicionándonos como un referente en inclusión educativa.
- Fortalecimos los cuadros académicos en las distintas áreas de conocimiento que cultivamos, incrementando con ello la masa crítica y la creación y acreditación de programas de doctorado que evidencian la madurez institucional.
- Impulsamos y promovimos una investigación sostenida, en ámbitos relevantes del desarrollo regional, con foco en la generación de productos de impacto y validados por la comunidad científica.
- Avanzamos hacia la internacionalización de la universidad, potenciando el intercambio tanto académico como estudiantil con distintas universidades del orbe.
- Incrementamos la solvencia económica para dar soporte, crecimiento y complejidad al Proyecto Universitario.

En definitiva, en estos últimos cuatro años, la universidad ha obtenido buenos resultados en sus distintas áreas de gestión, demostrando que cuenta con políticas y mecanismos de calidad que actúan eficazmente en los distintos niveles institucionales.

Nuestra acreditación no está en riesgo, la cuestión es ¿cómo la CNA valorará el significativo avance que hemos logrado en todas las áreas? Esperamos que se nos mida respecto del logro de nuestras metas y desafíos institucionales, y no desde el cumplimiento de estándares no declarados ni conocidos por nuestra institución.

Segundo desafío: PLAN ESTRATÉGICO al 2030

Hay muchos elementos de contexto local, nacional y global que deberán estar recogidos en nuestra reflexión si queremos que nuestra planificación nos permita ser una universidad que avanza al ritmo de los tiempos y que enfrenta, desde su quehacer, los desafíos que la sociedad le demanda.

La universidad debe ser de conocimiento universal, abarcando todas las ramas del saber, a fin de desarrollar una cultura intelectual que proporciona una educación amplia para formar mentes lúcidas e inquisitivas en sus estudiantes, más que la pura habilitación profesional. Tal como lo planteaba Newman, debe precaverse del riesgo de convertirse en una universidad utilitaria y de especialización, que limita el despliegue de las potencialidades de los estudiantes.

Con lo anterior, y considerando los propios desafíos y demandas derivadas de nuestra identidad católica y regional, conviene plantearse cuáles son las dimensiones que no deben estar ausentes en dicha reflexión de futuro y deben impregnar el quehacer de una Universidad ya instalada plenamente en el siglo XXI.

A mi entender hay 5 dimensiones que deben permear nuestra reflexión.

1. *La Equidad de género*

Durante el año 2018, la mayor parte de las universidades chilenas se vio interpelada por una movilización estudiantil inédita, liderada por organizaciones de mujeres y de diversidad sexual que expresaron –de distintas formas- un profundo malestar por las desigualdades sociales basadas en las diferencias de género y por las vulneraciones que atentan contra sus derechos fundamentales.

La Universidad Católica de Temuco, comunidad cada vez más compleja y diversa, está integrada por más de once mil personas que conviven en cinco campus universitarios. Al igual que otras instituciones educativas, la UC Temuco no ha estado exenta de situaciones de discriminación, expresadas en violencias explícitas o simbólicas hacia las mujeres y hacia la diversidad sexual, así como también en la falta de medidas sistemáticas para la inclusión de la perspectiva de género en el quehacer institucional.

Para nuestra Universidad, institución inspirada en los principios del Humanismo Cristiano, es prioritario avanzar en la erradicación de las brechas y desigualdades de género, con el fin de construir una comunidad donde la equidad y la dignidad humana formen parte sustancial de su misión.

Con esta convicción y con la ayuda de una comisión *ad hoc*, tenemos elaborada una política que orienta la incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos del quehacer institucional, propuesta que presentaremos en la próxima sesión del Consejo Superior.

2. *La Interculturalidad*

La UC Temuco, desde su fundación, ha demostrado compromiso con la región de La Araucanía y tempranamente su labor formativa estuvo focalizada en el ámbito de la educación y los estudios de acercamientos al pueblo mapuche en materias de cultura, lengua y sociedad. Como lo señalaba Mons. Hourton en el año 1992: “*Universidad*

Católica de Temuco tiene por esta concreta localización un deber específico, una misión particular, un derecho originario, a preocuparse de la región, de su población, de la justicia social que es imperativo insoslayable”.

La dimensión intercultural tiene una trayectoria significativa en nuestra institución, que se expresa en un inventario de prácticas y experiencias transversales tales como: Carrera de Pedagogía en Educación Básica Intercultural en Contexto Mapuche, Centro de Estudios Socioculturales, Núcleo de Investigación en Estudios Interétnicos e Interculturales, Centro de Investigación en Contexto Indígena e Intercultural, Doctorado en Estudios Interculturales, Cátedra Fray Bartolomé de Las Casas, entre otras.

Actualmente, la Universidad aborda la interculturalidad a través de diferentes instancias, tanto académicas, como de gestión, participación y difusión. La Comisión de Interculturalidad, constituida en el año 2016, es una instancia de reflexión y trabajo, cuyo propósito general es propiciar condiciones para el reconocimiento del *Mapuche Kimün* (sabiduría Mapuche) en los diversos ámbitos del quehacer universitario, de modo de establecer condiciones para el diálogo de saberes al interior de la Universidad.

Corresponde ahora avanzar en la definición de políticas y estándares en la estructura orgánica de la Universidad, de manera de aportar al debate y a la práctica de las relaciones interétnicas e interculturales en la Universidad, en el campo de la Docencia, la Investigación, la Gestión y el Vínculo.

3. Los Objetivos de desarrollo Sostenible 2030 (ODS 2030)

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. La ONU aprobó entonces la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino de mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás.

La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 11 años y todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, las universidades y las personas como nosotros.

En este sentido, resulta urgente para nuestra institución el imperativo de avanzar en la superación de las brechas que mantienen en rezago a nuestro territorio y la calidad de vida de sus habitantes. Por lo tanto, todavía estamos a tiempo de construir nuestro nuevo Plan Estratégico mirando cómo abordamos, desde nuestro propio quehacer, algunos de los ODS 2030.

4. La Innovación e emprendimiento y profesiones del futuro

Deberemos pensar cuál y cómo será la docencia universitaria en el próximo decenio, considerando los cambios que sufrirán las profesiones en un contexto de alto desarrollo tecnológico en la era digital y de virtualización del conocimiento. Deberemos preguntarnos:

- ¿Cómo lograremos aprendizajes significativos con estudiantes que cada vez estarán menos físicamente en una sala?
- ¿Cómo conseguiremos que adquiera las competencias que nosotros declararemos en nuestros perfiles de egreso, un estudiante cada vez más virtual?
- ¿Cuáles son las nuevas competencias que deberán desarrollar los profesionales en un mundo digitalizado, independiente del área disciplinaria de base?

- ¿Qué metodologías y modelos instruccionales deberemos implementar para poner a nuestros estudiantes a la altura de los desafíos de los próximos escenarios ocupacionales?

En las profesiones actuales y aquellas que demande este nuevo entorno tecnológico para el desarrollo y crecimiento del país, el emprendimiento y la innovación serán aprendizajes claves y no optativos que debieran tener nuestros estudiantes.

5. La Implementación de la Ley

La Universidad deberá enfrentar los desafíos derivados de las importantes transformaciones que la reforma a la Educación Superior producirá en el sistema. El trato que ofrece el Estado a las universidades estatales, con respecto de las instituciones públicas que no pertenecen a él, supone un cambio profundo y reduccionista y el debilitamiento del esfuerzo para enfrentar en forma conjunta la tarea educativa del país.

La reforma supone también un robustecimiento de la institucionalidad del estado en el cumplimiento de las funciones de control y regulación, que implicarán un escenario de presión permanente a la Gestión Institucional.

Asimismo, los procesos de Acreditación Institucional, al estar asociados a la entrega de recursos en gratuidad, convertirán esta instancia en una prueba de elevadas consecuencias para la administración de las instituciones.

La implementación en régimen del beneficio de la gratuidad mantendrá las regulaciones a los valores de arancel y vacantes que pueden ofertar las instituciones, así como también no recibirán beneficios adicionales más allá de la duración nominal de las carreras, lo que supondrá que las instituciones tendrán que asumir una parte sustantiva de los costos.

Nuestra Planificación Institucional deberá asumir formas innovadoras de hacer frente a un escenario marcado por la incertidumbre económica en el desarrollo de la actividad académica, cuidando los equilibrios financieros y la sostenibilidad institucional.

En definitiva, la actual Planificación Institucional al 2020 nos ha permitido avanzar sustantivamente en inclusión, identidad y Sello, Vinculación con el medio, investigación pertinente, entre otros temas, y que siempre podrán profundizarse en nuestro Proyecto Académico-Institucional.

Hoy, la planificación debe incorporar los nuevos desafíos y demandas que tensionan a nuestra institución, por lo tanto, equidad de género, interculturalidad, desarrollo sostenible, innovación y nuevos escenarios en Educación Superior son dimensiones ineludibles en la reflexión sobre nuestro Plan de Desarrollo al 2030.

Tercer desafío: CONMEMORACIÓN LOS 60 AÑOS

Terminando con mis palabras, hago mención al **tercer desafío** del año; la conmemoración de nuestro aniversario, un hecho histórico relevante para la ciudad de Temuco y la Araucanía, pues marca el inicio de la Educación Superior en nuestra región.

Queremos mostrar el legado que ha dejado nuestra Universidad en miles de personas y profesionales formados aquí, así como el aporte sustantivo de la investigación para atender los temas que apremian a nuestra región, resaltando los amplios espacios de expresión artística y cultural para el gozo del espíritu y ennoblecimiento de nuestra comunidad regional.

De este modo, tendremos una serie de actividades que ya están siendo diseñadas por una comisión *ad hoc*. Como hitos importantes está la remodelación del campus San Francisco, entregando un amplio espacio público para la ciudad de Temuco que se integra al propio campus, con una obra escultórica de gran dimensión.

Ofreceremos, además, una destacada y amplia oferta de actividades culturales, deportivas y recreativas, donde deseamos integrar a toda la comunidad local y universitaria.

También es parte de este aniversario la versión Décimo Sexta de la Conferencia Internacional sobre Construcción sustentable, evento que congrega a especialistas de todo el mundo sobre desarrollo de ciudades, construcción sustentable y políticas públicas sobre desarrollo urbano.

Lo importante de esta conmemoración es mostrar el significativo aporte de la Universidad Católica de Temuco al desarrollo de la Región y el país. Los invito a comprometerse y participar activamente en estos 60 años de vida institucional.

Fente pun. Chaltumay.

Muchas gracias

